

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_133/2015

San Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos, del día veintitrés de noviembre del año dos mil quince, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido solicitud de información suscrita por el Señor _____ de fecha catorce de noviembre del corriente, y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_77/2015**, fue solicitado lo siguiente:

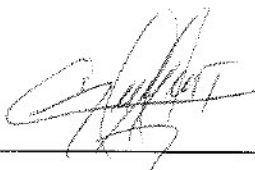
1. Copia certificada (en físico) del folio número 145 del expediente laboral (solamente esa página) y copia en versión digital (PDF) del expediente laboral certificado (completo), este último enviado a mi correo electrónico.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

1. Con base a lo expresado por la Coordinadora del Departamento de Administración de Personal de CEPA, se hace entrega al Señor _____ de la copia certificada (en físico) del folio 145 del expediente laboral (solamente una página) y copia en versión digital (PDF) del expediente laboral certificado (completo), este último a ser enviado por medio de correo electrónico.

De acuerdo a la solicitud en referencia y lugar para recibir notificación por medio de correo electrónico y presencial, se remite documento de resolución No. Res_UAIP_133/2015.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accediendo a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Gabriela Méndez
Oficiala de Información Interina